Las fianzas del vino que se ~~[illegible]~~ mejoren

Las de la carne lo mismo ~~[illegible]~~

El dia 2 exenciones de la Quinta

28 de Diciembre de 1836

Sres.

1 Cano
9 Perez
8 Ruiz
6 Guevara
4 Alcolea
5 Diaz
7 Millana
2 Perier
3 Alburquerque

Ofº

Al ofº del Sor. Intendte. fha. 24 del corrte. acordo, q. se pase á la oficina de contribuciones, con los antecedentes q. se hayen se conteste sobre lo q. en el se contiene

Al Oficio del Sor. Comandte. de armas fha. de hoy, q. se una al espedte. quedando de ello enterado el Ayuntamto.

Al Oficio de D. Ambrosio Tajardo fha. 27, acordó quedar enterado, y q. se le conteste dandole las mas expresivas gracias p. el interes q. se toma &a.

~~Se presentaron los arrendadores en virtud del acuerdo q. se le hizo saber p. q. pusiesen de manifi~~

Que han de presentarse las fianzas precisamte. en hora de las 10 ~~del dia~~ de la mañana del dia 29, en la intelig.a q. no verificandolo en la citada hora, no espera ya mas el Ayuntamto. y procederá á q. se conran en quiebra dhas. rentas

Acto continuo se presentó Diego Muñoz, rematante del Almotacen huertos y hortalizas y el carnicero con una certificacion de